



Unidad Académica de Bahía de Banderas

En la ciudad de Valle de Banderas Nayarit, siendo las 12:30 horas del día 26 de septiembre de 2023, en el lugar que ocupa las instalaciones de la Unidad Académica de Bahía de Banderas ubicada en Valle de Banderas la C. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas, Director de la Unidad Académica de Bahía de Banderas toda vez verifique que el C. Luis Ramón Meza Romero cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2023-2024, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria el día 1 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C. Luis Ramón Meza Romero para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Bahía de Banderas ante el Consejo General Universitario.

M.C. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas

Director de la Unidad Académica de Bahía de Banderas

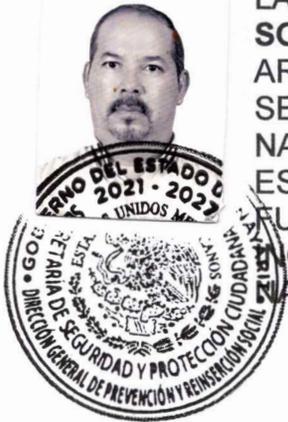
M.A. Lilia Eugenia López Lamelí
Testigo de asistencia

Cindy Pamela Esquivel Mercado
Testigo de asistencia



Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.

LUIS RAMON MEZA ROMERO

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **03 (TRES) DÍAS** DEL MES DE **NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.**

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO


MTRA. MARÍA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/empc





Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Luis Ramón Meza Romero** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. -----

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 26 días del mes de septiembre de 2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Universidad
Autónoma
de Nayarit
SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE OCTUBRE DEL 2023

PATERNO: MEZA	MATERNOS: ROMERO	PLAZA: NORMAL	ANT.JUBILAC: 16/08/2007
AREA: 533	UNIDAD ACADEMICA DE BAHIA DE BANDERAS	NOMBRE: LUIS RAMON	SEXOM
SINDICATO: 1	SPAUAN	HORAS: 30	DIAS TRAB.: 15
		ACTIVIDAD DOCENTE	
		NOMINA BASE	
		PERSONAL: DOCENTE	
		NO. CHEQUE:	
		SANTANDER	

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES